
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01820-2026

CIRAT

**ANUNCIO PROPIETARIOS TERRENOS ACTUACIONES PLAN LOCAL PREVENCIÓN INCENDIOS
FORESTALES. PIFFE/2026/0084/12**

Se publica el extracto de la Resolución de Alcaldía núm 2026-0102 de fecha 26/04/2026 cuyo texto completo puede consultarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cirat <http://cirat.sedelectronica.es>, por la que se acuerda la necesidad de llevar a cabo actuaciones incluidas en el Plan Local de prevención de incendios forestales al amparo de la subvención de concesión directa para la ejecución del Fondo Estratégico Municipal de Prevención de Incendios y Gestión Forestal para el ejercicio 2026. Exp PIFFE/2026/0084/12, Código actuación 28: CIT-VI-14. Así como, EMPLAZAR y NOTIFICAR a los titulares de terrenos forestales y agrícolas, para que en el PLAZO DE 20 DÍAS a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan, los interesados, alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, así como oponerse al libre acceso a los terrenos forestales afectados, para la realización subsidiaria de los trabajos.

Si dentro del plazo de alegaciones antes referido, los interesados, no manifiestan su disconformidad, se entenderá que los propietarios delegan en este Ayuntamiento las facultades para la ejecución subsidiaria de las acciones descritas.

Dichas actuaciones podrán llevarse a cabo directamente por el Ayuntamiento o a través de empresa contratada a tal efecto.

En Cirat 27 de abril 2026

El Alcalde: D.Pascual Salines Bito